

Una mirada de la violencia en Colombia desde la teoría del poder de J. Thompson*

A look on violence in Colombia from the theory of power from J. Thompson

Recibido: Enero 20 de 2014 - Evaluado: Mayo 2 de 2014 - Aceptado: Mayo 29 de 2014

William Rodrigo Avendaño Castro**

Johanna Milena Mogrovejo Andrade***

Liliana Marcela Bastos Osorio****

* Artículo inédito. Artículo de investigación e innovación. Artículo de reflexión. Producto de investigación derivado del resultado parcial del proyecto de investigación “Impacto económico de las coyunturas políticas colombo-venezolanas en la zona de frontera”, adscrito al Grupo de Investigación para el Desarrollo Socioeconómico GIDSE, perteneciente a la Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta.

** Candidato a Doctor en Ciencias Sociales y Humanas (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia), *Magister* en Comercio Internacional (Prime Business School - Universidad Sergio Arboleda, Colombia), *Magister* en Administración (Universidad Santo Tomás, Colombia), Especialista en Comercio Internacional (George Town University - Universidad Sergio Arboleda, Colombia), Especialista en Alta Gerencia (Universidad Libre, Colombia), Economista (Universidad Los Libertadores, Colombia), Profesor adscrito al Departamento de Estudios Internacionales y de Fronteras (Facultad de Ciencias Empresariales), Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta, Colombia). Director del Grupo de Investigación (GICSH) en Ciencias Sociales y Humanas.

Correo electrónico: williamavendano@ufps.edu.co.

*** Candidato a Doctor en Estudios Políticas (Universidad Externado de Colombia), *Magister* en Administración (Universidad Nacional Experimental del Táchira,

Para citar este artículo / To cite this article

Avendaño Castro, W. R., Mogrovejo Andrade, J. M., & Bastos Osorio, L. M. (Julio-Diciembre de 2014). Una mirada de la violencia en Colombia desde la teoría del poder de J. Thompson. *Revista Academia & Derecho*, 5(9), (153-182).

Resumen

El objetivo de este artículo es señalar algunas relaciones entre el caso de la violencia en Colombia y las manifestaciones del poder partiendo de los aportes de diferentes autores como Thompson (1998). Se sintetiza una aproximación conceptual para tratar de brindar una mirada crítica a la compleja realidad colombiana marcada por la violencia de diferentes tipos, tratando de ver los vínculos entre los problemas de la violencia con las dinámicas del poder. Para el cumplimiento del objetivo, se ha hecho una revisión de la literatura relacionada con el poder y sus manifestaciones, así como de la violencia y sus dinámicas para comprender las relaciones existentes entre estas dos esferas. El artículo evidencia algunas relaciones entre el poder y las dinámicas de la violencia en Colombia, y se expone la educación como un espacio mediático y una herramienta que permite contrarrestar el ciclo de venganzas en el cual se ha convertido la actual violencia en Colombia.

Venezuela), Especialista en Control Interno e indicadores de gestión (Universidad de Pamplona, Colombia) Profesor adscrito al Departamento de Estudios Internacionales y de Fronteras (Facultad de Ciencias Empresariales), Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta, Colombia). Director del Departamento de Estudios Internacionales y de Fronteras y Director del programa de Comercio Internacional Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta, Colombia), Director del Grupo de Investigación (GIDSE) para el Desarrollo Socioeconómico.

Correo electrónico: johannamogrovejo@ufps.edu.co

Magíster en Administración (Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela), Especialista en Finanzas (Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia) Profesor adscrito al Departamento de Estudios Internacionales y de Fronteras (Facultad de Ciencias Empresariales), Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta, Colombia). Miembro del Grupo de Investigación (GIDSE) para el Desarrollo Socioeconómico.

Correo electrónico: lilianamarcelabo@ufps.edu.co

Palabras clave: Violencia, Poder Político, Educación, Desarrollo Social (fuente: tesauro de la UNESCO).

Abstract

The object of this article is to point out some relationships between the case of violence in Colombia and the theory of power based on the contributions of authors such as Thompson (1998). To synthesize a conceptual approach to provide a critique view of the complex Colombian reality marked by violence of different types, trying to see the links between violence issues with power dynamics. To fulfill the object, has been a review of the literature related to power and its manifestations, as well as violence and its dynamics to understand the relationships between these two areas. This paper highlights some relationships between power and dynamics of violence in Colombia, and expose the education as a media room and a tool, which allow counteracting the cycle of revenge that has become the current violence in Colombia.

Keywords: violence, political power, education, social development (source: UNESCO thesaurus).

Introducción

El surgimiento de la modernidad significó el advenimiento de un nuevo orden político, social y cultural producto de múltiples factores, entre los que se cuentan las transformaciones económicas que se gestaron a fines de la Edad Media (Capella, 2008: 134; Thompson, 1998:73). De una economía feudal que basaba su riqueza en la posesión de la tierra, se pasó a una economía burguesa, impulsada por mercaderes europeos que iniciaron la acumulación primaria de capital, principalmente a partir de la consolidación de los imperios coloniales de ultramar. Al respecto Thompson (1998) explica que la modernidad se caracterizó, entre otras cosas, por las transformaciones del poder económico y las dinámicas productivas:

[...] con el desarrollo de las sociedades modernas, las instituciones paradigmáticas del poder económico han aumentado la escala y la envergadura de sus actividades y han adquirido un carácter más variado, con lo que la manufactura y, consecuentemente, las producciones industriales han asumido una importancia fundamental (Thompson, 1998: 31).

La consolidación de las ciencias, la racionalización del saber, el surgimiento de los Estados soberanos, los cuestionamientos sobre la fe y la religión, el humanismo y el arte renacentista, son piezas claves para comprender el surgimiento de la mentalidad moderna. Las sociedades modernas crecieron, aumentaron sus niveles de vida y sus comodidades, y generaron una producción de bienes a gran escala, gracias a la ciencia, la tecnología y la racionalización del trabajo. Pero así mismo, la revolución industrial marcaría un modelo económico que impulsaría el detrimento de la calidad de vida de muchas personas. Por otro lado, la conformación de los Estados de Derecho permitió la consolidación de una democracia que ofreció seguridad y confianza a los individuos, protegidos por el Estado y la ley, quienes se despojaron de las monarquías absolutas para impulsar los Estados modernos caracterizados por la división de los poderes públicos y la superioridad de la Ley (Benda, y otros, 2001: 204; García, 2009: 123). Se esperaría que a mayor progreso económico, mayor estabilidad en las relaciones entre los hombres y los Estados.

Pero dos guerras mundiales, infinidad de conflictos internos, la persistencia de fenómenos políticos extremistas, los crímenes de lesa humanidad, y la desigualdad económica y social, son fenómenos que echaron al traste muchas de las ideas de progreso de la modernidad. Se vio la otra cara de la moneda: por un lado, desarrollo económico, por el otro, violencia social y política. Y esta violencia ha estado enmarcada en las dinámicas y las manifestaciones de poder en donde múltiples actores y grupos hacen uso de los recursos y los medios que disponen para alcanzar sus intereses y objetivos.

Sin duda alguna, los actos de violencia, las guerras, la barbarie, la perpetración de crímenes realmente graves para la humanidad, así como una cultura marcada por la indiferencia, la indolencia y la poca solidaridad, son evidencias claras y concretas de un mundo particularmente alejado

de las bases que sustentaban la modernidad. En el caso de Colombia, la violencia ha jugado un rol fundamental en donde multiplicidad de actores se ven involucrados a través de diferentes momentos socio-culturales. Desde la independencia hasta la primera mitad del siglo XX, en Colombia las prácticas autoritarias y de dominio descansaron sobre las cabezas visibles de la escuela, la familia y la iglesia:

Las cabezas de dichas instituciones afirmaron siempre su dominio a partir de prácticas autoritarias, que descansaban en la obediencia absoluta; el acatamiento silencioso de las decisiones de quienes tenían el mando; la negación de espacios de desarrollo de la personalidad, que se intuyera pudieran alterar las estéticas y formas de presentación en público impuestas desde arriba, o la inculcación de sentimientos de vergüenza por las costumbres, el lenguaje, apariencia física y vestimentas de los sectores populares, la mayoría de extracción campesina o indígena. (Valencia, 2010: 41)

De este modo, el poder de determinados actores y/o grupos se encuentran relacionados con las dinámicas de violencia. Esto significa que la forma en que se moviliza y exterioriza el poder ha dado lugar al origen y a la reproducción de la violencia en Colombia, por lo que la hipótesis central de este estudio es que la violencia en Colombia encuentra sus principales orígenes en las manifestaciones de poder de ciertos grupos o actores que al administrar los recursos o medios que le son propios para alcanzar sus intereses, generan las condiciones requeridas para activar la violencia y permitir su reproducción, en aspectos como es el desarrollo social del país.

Este artículo tiene como objetivo señalar algunas relaciones entre violencia y poder partiendo del caso colombiano como son la pobreza, la desigualdad y la inequidad, entre otras, enmarcado desde la perspectiva de Thompson (1998) sobre el poder. Se sintetiza una aproximación para tratar de brindar una mirada crítica a la compleja realidad colombiana marcada por la violencia de diferentes tipos (violencia surgida de la actuación del Estado, violencia originada en grupos alzados en armas, violencia con fuente en actores de la sociedad civil, etcétera), tratando de ver los vínculos entre los problemas de la violencia con las dinámicas del poder. Al final, al igual que muchos de los autores estudiados como Chaux (2003), Freire

(1976) o Bourdieu (2005), se coincide en que la educación constituye una herramienta que permite contrarrestar el ciclo de venganzas en el cual se ha convertido la actual violencia en Colombia, pero subrayando la actitud plural, crítica y compleja que es necesaria para entender tanto el fenómeno de la violencia, como el de sus posibles soluciones.

Problema de investigación

La violencia en Colombia ha estado determinada de manera general por los actores y grupos que se han encontrado vinculados con las dinámicas del poder, ya que en el momento de administrar los recursos que se encuentran a su cargo estos no han beneficiado a la población en general y por el contrario, ante un número aproximado de 48 millones de habitantes, el 39,7% corresponde a condiciones de pobreza y pobreza extrema (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2014).

Por tanto, es oportuno hacer una aproximación del concepto de poder y poderes partiendo desde la perspectiva de Thompson (1998) y de otros autores. También analizar los diferentes momentos de violencia en Colombia y sus consecuencias en el desarrollo social, al igual que establecer las relaciones con las dinámicas de poder que han tenido los diferentes actores y grupos.

El papel de la educación también es muy crucial para la propensión de la paz y el cual podría dar solución a las dinámicas del poder que han llevado a la generación y al sostenimiento de la violencia.

Es así que la formulación de la problemática sería: ¿Cuáles son las relaciones que se presentan entre las teorías del poder de J. Thompson y otros autores, y las manifestaciones de violencia en el caso colombiano, y que tan provechoso es el papel de la educación en la construcción de la paz?

Metodología

Este estudio se encuentra enmarcado en dos paradigmas específicos: fenomenológico hermenéutico y crítico. En primer lugar, resulta un artículo

fenomenológico hermenéutico porque busca la exploración y el análisis de la posición y perspectivas de otros autores para sustentar las relaciones entre poder y violencia en el caso colombiano. En segundo lugar, es un estudio contextualizado en el paradigma crítico pues el marco de análisis está dado por corrientes y enfoques que toman una posición contraria al actual sistema basado en lo económico y las leyes del mercado. Por otro lado, se trata de un artículo de tipo descriptivo pues su objetivo es el análisis de las relaciones que surgen entre poder y violencia en el caso colombiano, lo cual se traduce en la caracterización de los elementos que hacen parte del fenómeno desde una posición objetiva por parte del investigador.

Para el desarrollo del objetivo se ha hecho una revisión de diversos textos y documentos que permiten dar claridad y profundidad a la temática propuesta en el documento, en especial la literatura de Thompson (1998), Linz y Stepan (1996), Bourdieu (2000), Bourdieu (2005), Mejía (1988), entre otros. Marcado en el paradigma crítico, el artículo describe los conceptos de poder y violencia con el objetivo de encontrar las relaciones que se presentan entre estas dos dinámicas en el caso colombiano. Una última parte del documento se centra en describir el papel de la educación en la eliminación de los ciclos de las violencias en Colombia. Por tanto, los objetivos específicos del artículo son: 1) realizar un acercamiento teórico al concepto de poder y poderes partiendo desde la perspectiva de Thompson (1998) y otros autores, 2) analizar las violencias en Colombia, sus manifestaciones y sus relaciones con las dinámicas de poder, y 3) describir el papel de la educación en la construcción de la paz.

1. Poder y poderes

Thompson (1998: 28) hace un análisis extensivo y concreto del poder a partir del papel del individuo en la sociedad. Explica: “la vida social está compuesta por individuos que llevan a cabo propósitos y objetivos de varios tipos”, y aclara más adelante que las posiciones de dichos individuos dependen de “los diferentes tipos y cantidad de recursos disponibles” para ello. En otras palabras, el poder se manifiesta en el uso que hacen los

individuos de los recursos y medios que disponen conforme a los intereses que persiguen, y ello puede considerarse como una capacidad:

El poder es la capacidad para actuar de acuerdo a la consecución de los propósitos e intereses de cada uno, la capacidad de intervenir en el curso de los acontecimientos y afectar a sus resultados. Al ejercer poder, los individuos emplean los recursos que tienen a su alrededor; los recursos son los medios que les permiten alcanzar sus objetivos e intereses de manera efectiva. (Thompson, 1998, 29)

La capacidad de las personas, o bien, el poder que tienen estas para alcanzar propósitos e incidir en *los resultados futuros* tienen una relación íntima con la noción de *desarrollo*, tocada en la parte introductoria del documento. Es decir, la gestión de modelos de desarrollo basados en el capitalismo y la disminución del papel de los Estados y de su control en el ámbito económico, ha conducido a que los recursos o *medios* se concentren en pequeños grupos permitiendo que se aumente el poder de estos, a veces de una manera que resulta incalculable, impensable y abominable, apoyados en las políticas y acciones de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial: “estas instituciones son criticadas (...) por basar su asesoramiento económico y las condiciones de sus políticas en una visión estrecha del mundo que refleja los intereses de sus miembros más poderosos” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2002: 113). Aquí se hace referencia al rol del neoliberalismo como modelo económico y las consecuencias del mismo en etapas de crisis y depresión (Mondragón, 2009: 43). En este sentido, como expresa Thompson (1998: 29) el poder resulta ser un fenómeno social que permea los diferentes tipos de acciones y encuentros, desde los mediados por el Estado y sus representantes, hasta los que realizan los individuos en su cotidianidad. El poder no es solamente poder político. En efecto, aunque el poder político le corresponde al Estado y sus instituciones, y resulta el más representativo y conocido de todos, Thompson (1998: 30) siguiendo la tipología de Michael Mann reconoce cuatro formas en el que el poder se manifiesta: económico, político, coercitivo y simbólico.

Cuadro 1.
Tipos principales de poder

Tipo de poder	Conceptualización	Recursos o medios	Instituciones que las ejercen
<i>Económico o paradigmático</i>	La actividad productiva abastece los medios de subsistencia, a partir de la transformación de materias primas. Se producen bienes de consumo que son intercambiados en un mercado. Implica industrialización, ciencia, tecnología.	Recursos materiales y financieros	Instituciones económicas como empresas comerciales, banca, multinacionales, etc.
<i>Político</i>	Es la coordinación de los individuos y sus patrones de interacción, a través del Estado y sus instituciones.	El poder ejecutivo, legislativo y judicial.	Estado y sus instituciones.
<i>Coercitivo</i>	Supone el uso, o la amenaza de utilización, de la fuerza física. Puede aplicarse de varios modos, con grados diversos de intensidad y los resultados pueden variar	Pie de fuerza y técnica militar.	Fuerzas militares, policía, penitenciaria, etc.
<i>Simbólico</i>	Capacidad de producir, transmitir y recibir formas simbólicas significativas, base de la construcción social. El intercambio información es una rama fundamental de la economía hoy.	Medios de información y comunicación	Iglesias, Escuelas, universidades, medios de comunicación.

Fuente: Elaboración de los autores a partir de los aportes de Thompson (1998: 31-35)

La primera y más visible forma del poder es el poder político, que se manifiesta como la soberanía de un Estado (bien sea Estado Imperial, Ciudad-Estado, Estado-Nación, Estado de Derecho o Estado Social de Derecho). Pero en su ejercicio, el poder político requiere de los otros poderes, que actúan de tal manera que en ocasiones es difícil distinguir claramente cuándo se manifiesta cada cual. Las transformaciones políticas durante la modernidad han sido esfuerzos por limitar y redistribuir las formas de poder en las sociedades, de tal manera que a través de reformas y revoluciones se ha logrado, por ejemplo, garantizar la división de los

poderes propuesta por Montesquieu (2003: 24), o la universalización de los derechos humanos (Burbano, 2009: 49-50).

El Estado moderno tendría como función esencial garantizar la prevalencia del *contrato social*, propuesto por Rousseau. La Constitución de un pueblo soberano será aquella que se identifique con ese *contrato social*, y servirá para controlar las acciones del Estado y las decisiones de los jueces (Vega, 1985: 24). Este es un poder legítimo que puede perdurar en el tiempo, pues se basa en el derecho (Ferrero, 1998: 49-50). Es ante todo un poder de derecho y no un poder de hecho, pues este último está destinado a perecer:

[...] el poder legítimo se distingue del poder de hecho en cuanto a un poder regulado por normas, pero partiendo de dos puntos de vista opuestos, el primero de la noción del poder que tiene necesidad de ser regulado para volverse legítimo, el segundo de la noción del ordenamiento normativo que tiene necesidad de la fuerza para volverse efectivo. (Bobbio y Bovero, 1986: 23)

Sin embargo, el poder político cedió terreno desde el siglo XIX a un poder que iba a delimitar no sólo las definiciones de lo político sino también las relaciones entre las personas y los símbolos comunitarios. Se habla entonces de poder económico en relación con la producción de bienes y servicios en una sociedad; y de poder político, se habla en términos de ser el encargado la distribución de los mismos entre los ciudadanos de esa sociedad (Ortiz y Cordero, 2008: 158).

El poder económico le permite a los propietarios del capital, disponer a su parecer de los recursos, decidiendo que producir, como hacerlo y a quienes emplear. Sus decisiones de inversión pueden conseguir, significativamente, encaminar el desarrollo social. El problema se crea cuando la cantidad de bienes que los capitalistas pueden consumir es mucho mayor que la de los no propietarios. Como afirman Linz y Stepan (1996: 27) el poder se convierte en “la capacidad de una persona o un grupo de personas para alcanzar los resultados que prefieren, frente a los resultados preferidos por el resto”. Y los intereses económicos empiezan a vincularse con los intereses políticos.

Así las cosas, resulta evidente la necesidad de reflexionar sobre las relaciones que surgen entre los denominados poderes político y económico, toda vez que su equilibrio es un requisito para concretar la perspectiva de democracia. En efecto, cuando en un país el poder económico supera en gran medida el poder político, el resultado más probable es la desigualdad económica y el daño al principio democrático de igualdad política. En caso contrario, si el poder político supera de sobremanera el poder económico en un país, el resultado más seguro es la violación de determinadas garantías y derechos como la libertad en deterioro del desarrollo económico. Estas dos esferas ponen de manifiesto los dominios tanto del Estado como del mercado.

Tanto el poder del Estado como el poder del mercado son objeto de debates aún inacabados. Por un lado, hay quienes encuentran este vínculo entre el Estado y el mercado como perjudicial, así solo el Estado debería intervenir solo en caso de fallas del mercado y evitar en lo posible cualquier restricción a su libertad *autorreguladora*; y por otro, hay quienes encuentran necesario que el mercado se determine de acuerdo con las necesidades propias del Estado o regulada bajo una rígida vigilancia del mismo (Hernández, *et al.* 2004: 41-48). Estas dos posiciones en cualquiera de sus formas la confrontación latente entre dos esferas del poder en la que se ponen en circulación los intereses de unos u otros.

Ahora bien, cuando cualquiera de los dos poderes se desborda, tanto económico como político, un resultado imaginablemente posible es la estructuración de las diferentes formas de violencia. Para esto se puede hacer uso de otras formas de poder como el coercitivo o el simbólico, creando verdaderos escenarios de intolerancia, exclusión y culpabilidad. En el caso colombiano, la violencia toma diferentes matices pues multiplicidad de actores se vinculan en cada uno de los eventos que podrían considerarse como violentos. Por ejemplo, una multinacional que vulnere los derechos de las comunidades indígenas donde operan o bien que afecten el medio ambiente y sus recursos en detrimento de la población, puede ser considerado un acto de violencia; o también, un Estado irresponsable que permite el detrimento de los más débiles en favor de elites sociales.

Por otro lado, el poder simbólico hace relación a la capacidad de universalizar determinadas consideraciones individuales o particulares entre los grupos sociales, impulsando una visión del mundo en favor de algunos individuos. Aquí el medio utilizado es el capital simbólico, un tipo de recurso “generado por los agentes con el suficiente reconocimiento como para imponérselo a los otros [que] estructura visiones en una relación determinada con la realidad” (Somohano, 2012:18).

El poder simbólico es considerado el poder que pretende generar cambios en la visión que se tiene del mundo y sus fenómenos:

[...] permite obtener el equivalente de lo que es obtenido por la fuerza (física o económica), gracias al efecto específico de movilización, no se ejerce sino él es *reconocido*, es decir, desconocido como arbitrario. Esto significa que el poder simbólico no reside en los “sistemas simbólicos” bajo la firma de una “*illocutionary force*”, sino que se define en y por una relación determinada entre los que ejercen el poder y los que los sufren, es decir, en la estructura misma del campo donde se produce y se reproduce la *creencia*. (Bourdieu, 2000: 69)

Ahora bien, existen eventos particulares cuyas dinámicas vinculan poderes de diverso tipo (político, económico, simbólico y coercitivo), afectando todo lo social y con nexos que parecen ser imperceptibles. En muchas ocasiones, el poder político hace uso de formas de poder coercitivo y simbólico, y esta última puede ser mayor entre las demás formas de poder, pues muchas veces sus manifestaciones son casi que invisibles, pero con impactos muy significativos sobre la población en términos de dominación, control y violencia. Entonces, dentro del poder simbólico se debe reconocer una clase de violencia simbólica que encubre las relaciones de fuerza presentes en la sociedad (Bourdieu y Passeron, 1996: 25).

En este orden de ideas, Hardt (2005: 26) habla del paso de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control, que se caracterizaría por el derrumbe de los muros de las instituciones, incluyendo los Estados y sus fronteras. Ya no sería posible distinguir claramente un adentro y un afuera, un centro y una periferia, y habría una redistribución territorial del poder que marcaría el paso entre modernidad y postmodernidad. El papel

cada vez más decisivo que tienen los organismos políticos y económicos multilaterales; la guerra global contra el terrorismo; y el desarrollo de la Internet y las tecnologías de la comunicación, son algunos de los elementos que marcarían esa transición hacia el control (Gelado, 2009: 21-23). Ante esta nueva generación de multipoderes, por contraste, en camino surge una homogenización movido por realidades transnacionales o principios que se constituyen en rígidas dictaduras del bien, detrás por ejemplo de incluir en la lista de derechos humanos la libertad de propiedad, y que hoy denominamos bajo el nombre de “globalización”.

Sin embargo, el Estado aún está llamado a cumplir su función social haciendo uso de los diversos poderes (político, económico, coercitivo y simbólico) para alcanzar sus fines legítimos, pues es “más legítimo en cuanto es más efectivo, y la efectividad viene introducida, para probar, para explicar o incluso para justificar la legitimidad del poder” (Bobbio y Bovero, 1986: 23). Como advierten varios analistas, en Colombia la ausencia de un Estado ha sido una de las múltiples causas del conflicto social (Mason, 2000: 91; Montenegro y Posada, 1994: 2; Sánchez, Díaz y Formisano, 2003: 6). Esta ausencia no se debe solo a la falta del poder coercitivo, a la administración legítima de las armas, la cual sin duda ha desencadenado situaciones de violencia extrema característicos de las guerras civiles, sino sobre todo por su fragilidad de construcción política, de la influencia económica y del poder simbólico, en tanto institución encargada de la convivencia pacífica de una sociedad.

2. De las violencias en Colombia y su relación con las formas de poder y el desarrollo

Análisis académicos en nuestro país han señalado recurrentemente el carácter político y las causas históricas de la llamada violencia en Colombia (Rodríguez, 2010: 121-122). Sin embargo, “la violencia tiene múltiples expresiones que no excluyen, pero si sobrepasan la dimensión política” (Sánchez, 1988: 17), y se extiende no solo a las relaciones de los ciudadanos con el Estado, sino también de los ciudadanos entre sí y con la sociedad. En otras palabras, se trata de una violencia enmarcada en el uso

de diversas formas de poder utilizadas por diferentes actores, que no sólo se limita al poder político. De ahí que se pueda construir un cuadro que muestre múltiples formas de la violencia especificando diversos actores y modalidades:

Cuadro 2.
Formas de violencia: actores/grupos y modalidades (Sánchez, 1988)

Forma de violencia	Diferentes actores/grupos	Modalidades
Violencia del crimen organizado contra políticos y periodistas.	Narcotraficantes y otros sectores del crimen organizado.	Intimidar o liquidar
Violencia del crimen organizado contra personas	Grupos guerrilleros, escuadrones de la muerte y sicarios.	Atraco, extorsión, amenaza y eliminación.
Violencia de las guerrillas dirigida contra el Estado.	Grupos guerrilleros.	Emboscadas, asalto a poblaciones, secuestros y enfrentamientos.
Violencia de los grupos alzados en armas contra particulares.	Grupos armados al margen de la ley.	Extorsión, amenaza y eliminación.
Violencia de organismos del Estado en ejercicio de la guarda del orden público.	Fuerzas Armadas y de Policía.	Extralimitación de sus funciones y el marco de legalidad institucional. Enfrentamientos, eliminación, desaparición forzada
Violencia del estado contra movimientos sociales de protesta.	Fuerzas Armadas y de Policía.	Represiones como sustitución del diálogo civil.
Violencia del Estado contra minorías étnicas.	Instituciones del Estado, Fuerzas Armadas y de Policía.	Represión, expulsión de sus tierras y robo de sus recursos.
Violencia de particulares no organizados.	Ciudadanos.	Robo, hurto, homicidios, lesiones, ajuste de cuentas y justicia privada.
Violencia de particulares organizados.	Escuadrones de la muerte.	Eliminación de colaboradores de grupos armados y subversores del orden moral.
Violencia de particulares en su vida privada.	Ciudadanos.	Violencia familiar y cotidiana.

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la información de Sánchez (1988: 17-30)

Las violencias han sido múltiples y sus consecuencias también, lo que dificulta identificar sus efectos, más aún cuando sigue produciéndose y reproduciéndose. La justicia flaquea y el Estado no puede asegurar un orden jurídico que permita administrar justicia en función de garantizar el

goce efectivo de los derechos; incluso convirtiéndose también en agente de violencia ilegítima. Aparece entonces la retaliación: “la violencia política contribuye al deterioro del sistema judicial del Estado, lo cual fomenta la impunidad y aumenta la probabilidad de que las personas recurran a la justicia privada para resolver sus conflictos, lo que contribuye a nutrir la violencia común” (Chaux, 2003: 48).

La violencia política más reciente en Colombia, tuvo sus orígenes en los años 50 del siglo XX, cuando campeaban el odio político y el sadismo entre liberales y conservadores; los campesinos eran desplazados a las ciudades, lo que generaría nuevas demandas económicas y sociales, y estos campesinos guardaron en lo profundo de su memoria la persecución y la impotencia ante la ausencia de la justicia: “los colombianos de todos los pelajes se reunían para comprar armas con las cuales pudieran defenderse o hacer asesinar a otros colombianos” (Romero y Tapias, 1992: 91). Esta violencia también fue una estrategia utilizada por las elites para la conservación del poder político que sirvió para monopolizar la tierra y acelerar una urbanización poco planificada.

Pero la violencia en Colombia tiene raíces más profundas. Según Eduardo Galeano, la conquista y colonización de América significó el exterminio de 60 millones de pobladores en 150 años (Galeano, 2003: 135-139). La encomienda, el virreinato, la iglesia y el ejército español fueron las instituciones encargadas de administrar los poderes en la colonia. Las relaciones entre españoles, aborígenes y afroamericanos, aunque mediadas por un régimen racista y feudal, daban también lugar a mestizajes, cruces e influencias, lo que generó procesos de identidad e ideas de libertad. Las luchas independentistas del siglo XIX, fueron presentadas como el intento de los americanos por entrar en la modernidad y superar el colonialismo, pero las guerras intestinas y los intereses de clase de los criollos terratenientes mantuvieron el carácter feudal de nuestras instituciones, lo que ha impedido la consolidación de un Estado moderno, democrático y verdaderamente nacional. En este orden, las formas de poder político, económico, simbólico y coercitivo fueron manifestaciones que dieron origen a la violencia en la Colombia de aquellos siglos, donde ejércitos, clases políticas, iglesia y escuela, jugaron un rol fundamental en la reproducción de las violencias:

Se parte de una afirmación enfática en la continuidad de los modos de producción y de las formaciones sociales, y en la perdurabilidad de la dominación social colonial que se habrían plasmado sin alteraciones en las nuevas repúblicas. (Palacios, 2002:21)

Los resultados de todos los hechos de violencia, así como la reacción de los demás frente a ellos se encuentran en una causa de tipo histórica y cultural donde la dominación en términos de actos contra los otros fueron claves para la configuración de la Colombia actual:

Escuela, familia e Iglesia fueron los agentes privilegiados que mayor influencia tuvieron en los procesos de socialización en Colombia, desde el momento de la Independencia hasta la primera mitad del siglo XX. Las cabezas de dichas instituciones afirmaron siempre su dominio a partir de prácticas autoritarias, que descansaban en la obediencia absoluta; el acatamiento silencioso de las decisiones de quienes tenían el mando; la negación de espacios de desarrollo de la personalidad, que se intuyera pudieran alterar las estéticas y formas de presentación en público impuestas desde arriba, o la inculcación de sentimientos de vergüenza por las costumbres, el lenguaje, apariencia física y vestimentas de los sectores populares, la mayoría de extracción campesina o indígena. (Valencia, 2010: 42)

El tema de la violencia en Colombia exige una visión multimodal que permita distinguir las diferencias y particularidades de las dimensiones que lo rodean. No puede reducirse a una sola de las causas así que tampoco puede plantearse una sola solución como mecanismo para resolverla. Pero una de las ideas a las cuales a menudo se recurre para analizar el fenómeno es la relación entre violencia y desarrollo lo cual brinda la posibilidad de establecer una relación en doble vía: así puede establecer como una de las causas de la violencia son los problemas asociados a la pobreza, al mismo tiempo, una de las consecuencias de la violencia es convertirse en un freno al desarrollo. Esta relación, con una literatura en crecimiento, a menudo se ha planteado desde la óptica economicista en el sentido que se reduce el problema del desarrollo al crecimiento o a cifras macroeconómicas.

En efecto, es importante recordar que el uso del término “desarrollo” en las ciencias sociales fue iniciado por la teoría económica clásica y

neoclásica, pero su definición siempre ha sido problemática. Ha sido visto desde una perspectiva biológica, con connotaciones orgánicas y evolutivas por teóricos como Castoriadis (1980)¹, Elizalde (1996)² y Lebret (1958)³. Otros han preferido pensarlo bajo un carácter filosófico-ontológico, como Domenach (1980) citado por Munera (2007: 13)⁴. Morín (1995), teórico de la complejidad, citado por Munera (2007: 11), asegura que en su uso extendido “no se ha tenido en cuenta que este concepto es también oscuro, incierto, mitológico y pobre”.

El desarrollo se asocia con otros conceptos como progreso, evolución, crecimiento y riqueza, y su uso tiene connotaciones históricas diferentes en Latinoamérica, en Europa y en Asia. Pero en las últimas décadas, los organismos multilaterales y la banca internacional han impuesto una visión del desarrollo como un proceso de búsqueda del bienestar y superación de la pobreza dentro del marco de la economía de mercado. La noción de desarrollo también ha sido un instrumento del poder económico al servicio de intereses políticos. La clasificación entre países desarrollados y subdesarrollados, muchas veces olvida que el desarrollo de unos países se ha sustentado sobre los recursos de otros, como producto de la estructura neocolonial de la economía mundial: el 20% del ingreso total lo recibe el 80% de los países del mundo, mientras que el 20% de países reciben el 80% del ingreso (Munera, 2007: 39).

En una perspectiva evolucionista, el desarrollo puede pensarse como una serie de etapas que parten de una sociedad agrícola tradicional; un cambio de tipo cultural y axiológico de la población, en donde se gesten

¹ Castoriadis (1980: 212), define el desarrollo como “proceso mediante el cual el germen, el huevo, el embrión se despliega, se abre, se extiende, en que el ser viviente en general llega a su estado de madurez”.

² Elizalde (1996) citado por Munera (2007: 13) concibe el desarrollo como “un cambio de un momento inferior a uno superior en el que se obtiene algo mejor de lo que se es o se tiene”.

³ En términos de Lebret (1958) citado por Munera (2007: 13), el desarrollo es “avanzar hacia lo óptimo”.

⁴ Desarrollar es aquello que “evoca la revisión y la exhibición de lo que estaba oculto, implícito (...)”.

actividades económicas modernas que posibiliten el despegue económico de la sociedad través de la ciencia y la técnica; una época de madurez, de progreso sostenido y, finalmente, una era de alto consumo caracterizada por la producción a gran escala, que conduciría a un Estado de bienestar (Munera, 2007: 44-45).

Sin embargo, esta visión olvida los problemas y contradicciones inherentes al desarrollo, que tienen que ver con el acceso limitado a recursos, las disputas de intereses entre los diferentes actores sociales y los procesos culturales y políticos que no siempre llevan los mismos ritmos y direcciones de la dinámica económica, entre otros factores. Así pues, esta posibilidad histórica del desarrollo se vislumbra lejana, y la violencia continúa siendo un elemento principal de todo el sistema de dominio. Es por ello, que la clase en el poder necesita de estructuras que le permitan organizar el control social, menguando la posibilidad de que los cuestionamientos de la sociedad encaminen al pueblo a una revolución, y garantizar los contextos para la reproducción aumentada del poder y del sistema en su conjunto. En esto el Estado desempeña un rol muy importante (Calderón, 2009: 12).

La política la cual puede entenderse como un tipo de poder y, de forma amplia, como organización sistemática de las relaciones, los medios para el logro de sus objetivos y la preservación de un proyecto socio-económico, por lo general permanece en conflicto con el denominado poder económico. El choque entre estas dos formas de poder conduce a una construcción de la violencia como un modo de conflicto, pues bien, se observa en el caso colombiano que la propiedad privada se encuentra en el centro de la violencia política donde cada uno de los actores lucha en procura de mantener una dominación y un control sobre los otros para el logro de una ventaja económica. En cuanto a ideal, el cese de la búsqueda del poder económico, es decir, la acumulación de medios materiales, y el inicio de una satisfacción de las necesidades de los hombres sin intereses particulares, podría convertirse en el cese de la violencia política.

Pero ya sabemos que no basta con resolver los problemas financieros de los ciudadanos para terminar el conflicto social. A partir de la teoría

de los múltiples poderes de Thomson, también podríamos sostener que el problema del desarrollo no solo incide en el acceso a bienes y servicios. El problema de la violencia ejercida por el poder económico se enraíza en lo político, en lo simbólico e incluso en lo coercitivo.

Así pues, además de las condiciones desfavorables en lo económico en el actual conflicto de violencia en Colombia, también ha existido un derramamiento de sangre constante. La permanencia de larga data de la guerra en Colombia solo puede explicarse sobre la base del uso de diversas estrategias, una de ellas la de crear un “otro” como enemigo común o como amenaza potencial. El miedo despertado en la población legítima cualquier forma de poder: el Estado, los medios de comunicación, las fuerzas militares, las instituciones, etc. En dicho sentido, la violencia tiene su fuente en el miedo y el odio de la colectividad, lo que conduce a formas atroces de violencia en contra de los demás, actitudes y creencias que están arraigadas a la memoria y a la cultura de la población.

Este miedo, aunque puede explicarse por diversas razones, también puede explicarse por razones económicas. La distancia e inequidad económica ha creado un distanciamiento entre clases al punto que las realidades del “otro” se queda en imaginarios, la mayoría de las veces prejuiciosos. Existe una violencia simbólica asociada a la posesión y la situación de clase. Para poner un ejemplo anecdótico pero ilustrativo, no resulta extraño que, en Colombia, donde la población asciende aproximadamente a 48 millones de habitantes, de los cuales, el 39,7% (aproximadamente 20 millones) viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2014: 1), el número de abonados en telefonía móvil sea superior al número total de la población.

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2014: 30) en Colombia existen 53.583.664 abonados celulares repartidos en las diferentes empresas de telefonía móvil que prestan servicio en el país, es decir, por cada 100 habitantes en Colombia existen 112,4 líneas telefónicas móviles. Ahora bien, de estas más de 50 millones líneas, 25.785.262 (alrededor del 53% de la población colombiana)

son usuarios de internet móvil, 19 millones de internet prepago y 6 millones con cargo fijo mensual (internet postpago). Además de las utilidades que esto representa, se observa como los usuarios a pesar de estar en condiciones de pobreza sienten la necesidad de comprar un celular cuyo uso es también una distinción social. Así como la idea de desarrollo es necesario ampliarla y resignificarla, reducir el poder económico al viejo problema de superestructura/estructura es desconocer sus verdaderos alcances.

3. La educación para la paz

La educación tiene un papel relevante para enfrentar el ciclo de venganzas y la estructura de inequidad en el cual se ha convertido el fenómeno de la violencia en Colombia. Si se considera la educación como un proceso de reproducción cultural (Avendaño y Parada, 2011: 400) o como lo expresa Freire (1976: 7) en el sentido de que se trata de una “praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”, la educación tiene la posibilidad de mejorar la calidad de vida de las personas, así como imprimir una fuerza liberadora. Por tal motivo, Pilonieta (2010: 38) concibe la educación como un asunto de seguridad nacional, esencial para las naciones y su desarrollo. En otras palabras, la educación es un dispositivo que permite romper con la violencia.

Sin embargo, para hacer una ruptura de la violencia a partir de la educación como instrumento es preciso conocer el ciclo de la violencia. La violencia se encuentra, en las relaciones de los niños y niñas con jóvenes y adultos de los cuales por imitación se asimila estos comportamientos reproduciéndose culturalmente (Chaux, 2003: 53-54). En dicho sentido, la violencia gestada es una espiral de nunca acabar que sumada a la injusticia, la incapacidad del Estado, la pobreza, etc., es decir, los elementos generadores de violencia que se han mantenido a través de la historia, se hace cada vez más fuerte a medida que no hay transformaciones esenciales que mitiguen los efectos de los problemas político-sociales del país.

En este orden, para Chaux (2003: 48) la violencia cumple dos ciclos: el primero, es la violencia en contexto la cuales, aprendida por niños y

niñas, los cuales a futuro tienen mayores posibilidades de generar igual o mayor violencia en ese contexto. Al observar la forma en que lo describe el autor, encontramos que se ha excluido otros elementos del proceso de la violencia. Por un lado, es fundamental incluir el factor poder dentro de las relaciones con los niños, niñas y jóvenes, y, en segundo lugar, es menester hacer hincapié en la pobreza, la desigualdad y la injusticia como ingredientes generados en el uso del poder.

Gráfico 1. Ciclo de la violencia y factores asociados



Fuente: Elaboración de los autores

Ahora bien, como se ha sostenido la educación es una herramienta fundamental en la construcción de nuevas estructuras sociales aún más si se trata de una institución cuyo poder ostentado es el simbólico, el cual no es coercitivo ni impuesto. En este orden, a pesar que los elementos que nutren el proceso de la violencia en Colombia están muy arraigados y no son de fácil extracción, lo cierto es que la educación es el único medio que queda para sustituir la cultura de la violencia por una cultura para la paz y la democracia. Para ello, Díaz (1996: 64-65) es fundamental: a) adecuar la educación a las características evolutivas de la adolescencia, b)

favorecer la integración de todos y todas en el sistema escolar, c) distribuir las oportunidades de protagonismo, d) orientar la intervención de forma que favorezca cambios cognitivos, e) enseñar a detectar y a combatir los problemas de conducen a la violencia, f) educar en la empatía y el respeto de los derechos humanos, g) desarrollar la democracia escolar.

Sobre la base de estos planteamientos se requiere entonces diseñar los currículos y las pedagogías para enfrentar el fenómeno de la violencia. La denominada “educación para la paz”, asume el proceso educativo como un proceso a través del cual un individuo es preparado para convertirse en un ser social, en armonía consigo mismo, con los demás y con su medio ambiente a través de la adquisición de valores y conocimientos, así como actitudes, habilidades y comportamientos necesarios para promover la paz (Zurbano, 1999: 13). La educación para la paz ha avanzado en varias propuestas que conviene considerar en su ya demostrada positiva influencia. Enfocada en crear un ambiente idóneo para el desarrollo humano, y un espacio en donde puedan dirimirse los conflictos mediante al diálogo y la razón, aún tiene vigente sus presupuestos, aunque falta evaluar sus resultados y aplicación después de más de una década de estudios en torno al tema. De cualquier manera, es necesario estar atento a las particularidades propias del contexto que nos permiten diferenciar temáticas y las propias características del conflicto en los distintos planes curriculares.

Pero la labor educativa no se reduce a la acción escolar. De acuerdo con Bourdieu, “la escuela no puede y no debe ser asumida como el único lugar de acción educativa, pues la institución escolar o universitaria de ningún modo puede pretender enseñarlo todo” (Peña, 2009: 73). Son necesarios otros emplazamientos para formar a la sociedad que aprende y conforma los múltiples imaginarios sociales. La televisión, el internet, los videojuegos, el teatro, el cine, entre otros, ocupan una dimensión cada vez más influyente en las herramientas del pensamiento que condicionan la comprensión de los mensajes. Presentados a menudo de manera dispersa, incluso fragmentada, como las condiciones, más o menos aleatorias de su adquisición, estos nuevos espacios desempeñan en algunos casos una labor más importante en los procesos de subjetividad de una persona que la institución escolar misma.

Tanto la selección de contenidos de enseñanza como los contenidos de estos otros espacios educativos, debería pensarse con el fin de favorecer una mejor correspondencia de los ciudadanos con su cultura y reservar el esfuerzo pedagógico en los terrenos en que es irremplazable la acción de la escuela. La escuela debe prioritariamente dirigir su esfuerzo a la inculcación de disposiciones interiores. Por ello, siguiendo los presupuestos de Bourdieu (2005: 86), habría que buscar articular y fortalecer todas y cada una de las diferentes instituciones de difusión cultural (bibliotecas, museos, cines, orquestas, parques temáticos, casas de cultura, escuelas de teatro, casas de literatura o poesía, etc.), y también de diferentes agentes de producción y de difusión culturales (artistas, escritores, investigadores y científicos de todas las áreas) con especial énfasis en las pequeñas comunidades históricamente abandonadas, para enriquecer el proceso educativo y a la acción escolar misma.

El campo educativo promueve un nuevo capital cultural en tanto se violentan las formas de reproducción escolar. La separación entre institución y cultura es la que precisamente anuda la violencia en la escuela. Los niños ven su realidad en las aulas, por un lado, y lo que ocurre afuera, por otro. Para Bourdieu está claro que el asunto educativo es un problema radical de dominio desde el capital simbólico por lo cual se deben desarrollar nuevas formas de combate para contrarrestar adecuadamente la violencia simbólica que ejercen las instituciones y organismos que detentan el poder (Peña, 2009: 74). Entre ellos la escuela misma. Es por ello que la entrada en el universo escolar de verdaderos creadores y promotores de cultura que interactúen con los maestros, encargados de preparar y prolongar sus puntuales intervenciones, tendrá por efecto intentar armonizar esta distinción, sin duda parcialmente irreductible, entre institución escolar y cultura.

La reinención simbólica es la manera como puede enfrentarse la violencia simbólica. Y ésta ocurre no solo en la escuela sino también en otros espacios sociales de aprendizaje. La escuela, por un lado, no puede reducirse a una burbuja que desconecte a los estudiantes de su realidad, sino más bien a un ámbito de complejas relaciones que nos permita afrontar las inequidades. Por otro lado, por la influencia que tiene otros medios requiere

una participación activa para a través de ellos resignificar el problema de la violencia en Colombia. Se requiere por tanto el fortalecimiento de las instituciones escolares, lo cual incluye fortalecer la generación de profesores encargados de las actividades propias de la educación para la paz, así como la participación activa en todo el sistema educativo, entre los cuales se incluye la biblioteca, la televisión, el internet, el cine, y todos los medios cada vez más involucrados en los procesos sociales.

Es bueno destacar el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991, donde consagró el Derecho a la Educación, como un derecho fundamental constitucional:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley. (Constitución Política de Colombia, 1991: Art. 67)

Conclusiones

Existen múltiples desafíos para el Estado: la pobreza, el atraso científico y tecnológico, la ausencia de infraestructura vial y de servicios

públicos, la impunidad, el desempleo, el desplazamiento forzado, la corrupción, entre muchos más. Sin una vida digna para sus ciudadanos, el ejercicio del poder por parte de cualquier Estado carecerá de legitimidad. Ahora bien, las políticas neoliberales aplicadas durante las últimas décadas, han puesto los recursos disponibles en la sociedad al servicio de empresas e instituciones que se han hecho cada vez más poderosas.

La relación entre pobreza y violencia es dinámica, una nutre a la otra. Cabe esperar que un mayor desarrollo permita superar la pobreza y construir un ambiente más propicio para la paz y la sana convivencia. El desarrollo como concepto economicista ha sido el producto de las políticas neoliberales y liberales que apuntan hacia el capitalismo y hacia la producción a gran escala. Se ha convertido en parte de las políticas mundiales y está asociada íntimamente a la erradicación de la pobreza en el mundo. Sin embargo, dichas políticas están lejos de reducir las distancias entre ricos y pobres, entre países desarrollados y países subdesarrollados. Colombia, como parte de este último grupo, ha demostrado como Estado realizar acciones efectivas en este sentido. Ello se debe, sin duda, a un juego de poderes y de intereses que se gestan y ponen los medios necesarios para promover verdaderos países oligarcas. En ello la educación también ha demostrado ser poco efectiva. El sistema no concibe la educación como un mecanismo esencial ni una política vital para el desarrollo de los pueblos, caso contrario en países como Chile, Brasil, China o Corea, que resultan economías emergentes que les han apuntado a los procesos de enseñanza con calidad.

Si la situación se presenta de este modo, resulta posible que existan fuerzas detrás del poder del Estado, poderes económicos, que consideran que una educación de calidad podría amenazar sus intereses particulares. Por otro lado, existe un beneficio que los niveles de violencia se mantengan a fin de legitimar gobiernos y reducir la importancia de asuntos sociales relevantes para la sociedad como la educación.

La violencia en Colombia tiene un origen particular: el poder y el ejercicio desmedido del mismo por parte de las diferentes organizaciones que lo ostentan. El Estado y las instituciones de diversa índole han

contribuido a la gestación de diversas formas de violencia en virtud de satisfacer sus intereses y aumentar el poder que tienen. La principal estrategia ha sido la gestación del odio y del miedo, lo cual ha legitimado sus acciones. En dicho sentido, el uso del poder simbólico ha constituido el medio para llevar a cabo esta estrategia lo cual posibilita el desarrollo de acciones dirigidas hacia el control de las conciencias de los ciudadanos. Por otro lado, el Estado y las instituciones están derrumbando sus muros y se están formando otros organismos multilaterales en los cuales se concentra el poder. En este sentido, los individuos aparecen en el escenario como fichas de juego en los cuales su autodeterminación y libertad se ve reducida a los deseos de instituciones y organismos internacionales.

El uso de mecanismos no coercitivos para el control de la conducta de las personas conduce necesariamente a la construcción de formas culturales que permitan comportamientos que no se oponen a los intereses de quienes ostentan el poder. En dicho sentido, la educación ha tenido un papel poco relevante en la formación de sujetos para la libertad y la liberación. De igual manera, su papel es relevante en la reducción de los actos violentos a partir de la comprensión de la realidad de los sujetos de aprendizaje.

La educación por tanto cumple un rol fundamental como reinención simbólica. Si bien la educación es un lugar donde se han operado las inequidades, y en tanto parte de la sociedad colombiana es un reproductor de las violencias, es un espacio privilegiado que permite la solución pacífica mediante el consenso racional. Es en la resignificación de los procesos sociales operados por los agentes cómo es posible una verdadera transformación social.

De estas anotaciones realizadas se ha podido observar que existe una fuerte relación entre lo que es poder y violencia, aún más para el caso colombiano en donde los dos elementos aparecen muy unidos desde cualquier forma de violencia. En estos términos, la única posibilidad para el país y sus ciudadanos es la educación como medio de transformación social. El reto, a partir del panorama, es concebir y desarrollar mecanismos que logren sustituir la cultura de la violencia por una cultura de la paz y

la democracia (Sánchez, 1988: 22) y para ello es fundamental identificar el papel del desarrollo y la educación como instrumentos efectivos en las transformaciones de las realidades sociales del país.

Referencias

- Avendaño, W. & Parada, A. (2011). Un modelo pedagógico para la reproducción y transformación cultural en las sociedades del conocimiento. *Investigación y Desarrollo*, 19(2): 398-413.
- Benda, E.; Maihofer, W.; Vogel, H.; Hesse, K. & Heyde, W. (2001). *Manual de Derecho Constitucional*. Barcelona: Marcial Pons.
- Bobbio, N. & Bovero, M. (1986). *Origen y fundamento del poder político*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre el poder simbólico*, pp. 65-73. En: Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: UBA/Eudeba.
- Bourdieu, P. (2005). *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires: Montessor.
- Bourdieu, P. (2011). *Capital cultural: escuela y espacio social*. México: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. & Passeron, J. (1996). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza (2a Ed.)*. Madrid: Popular.
- Burbano, J. (2009). Aproximación a los antecedentes, fundamentación y concepto de los derechos humanos. *Nueva Época*, XV (33): 141-157.
- Calderón, D. (2009). *Informe Final: Resiliencia frente a la violencia política en instituciones educativas de dos ciudades andinas*. Lima: McGill University.
- Capella, J. (2008). *Fruta prohibida*. Bogotá: Trotta.
- Castoriadis, C. (1980). *Comunicación*, pp. 210-216. En: Attali, J.; Castoriadis, C.; Domenach, J.-M.; Massé, P. & Morin, E. (1980). *El mito del desarrollo*. Barcelona: Kairós.

- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de Estudios Sociales*, (15): 47-58.
- Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá. Art. 67.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2014). *Boletín de prensa: Pobreza monetaria y multidimensional 2014*. Bogotá D.C.: DANE.
- Díaz, M. (Comp). (1996). *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ferrero, G. (1998). *Poder, los genios invisibles de la ciudad*. México: Tecnos.
- Freire, P. (1976). *La educación como práctica de la libertad*. México D.F.: Siglo XXI.
- Galeano, E. (2003). *Las venas abiertas de América Latina*. Madrid: Siglo XXI.
- García de Enterría, E. (2009). *Democracia, jueces y control de la administración*. Bogotá: Civitas.
- Gelado, R. (2009). La multitud según Hardt y Negri: ¿ilusión o realidad? *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 39(110): 15-31.
- Hardt, M. (2005). La sociedad mundial de control. *Euphorion*, Especial Virtual (1): 21-34.
- Hernández, I.; Rodríguez, M. & Moreno, Á. (2004). Mercado vs Estado: un debate inconcluso. *Economía y Desarrollo*, 3: 40-52.
- Lebret, L. (1958). *Estudios sobre las condiciones de desarrollo en Colombia*. Bogotá: Aedita.
- Linz, J. & Stepan, A. (1996). *Problems of democratic transition and consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Masón, A. (2000). La crisis de seguridad en Colombia: Causas y consecuencias internacionales de un Estado en vía de fracaso. *Colombia Internacional*, 49(50): 82-102.

- Sánchez, G. (1988). *Hacia una visión general de la violencia actual en Colombia*, pp. 17-30. En: Sánchez, G. (1988). *Colombia: violencia y democracia. Comisión de estudios sobre la violencia*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2014). *Boletín Trimestral de las TIC: Cifras Tercer Trimestre 2014*. Bogotá D.C.: MINTIC.
- Mondragón, H. (2009). *Los ciclos económicos en el capitalismo. La crisis, ¿cuándo y por qué?* Bogotá: Aurora.
- Montenegro, A. & Posada, C. (1994). *Criminalidad en Colombia*. Bogotá D.C.: Banco de la República.
- Montesquieu, H. (2003). *El espíritu de las leyes*. Madrid: Alianza.
- Munera, M. (2007). *Resignificar el desarrollo*. Medellín: Escuela de Habitat CEHAP, Universidad Nacional de Colombia.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2002). *Informe sobre Desarrollo Humano 2002: Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*. Nueva York: Mundi-Prensa Libros.
- Ortiz, J. & Cordero, G. (2008). *Informe sobre la democracia en España / 2007. La estrategia de la crispación*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Palacios, M. (2002). *La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica*, pp. 19-55. En: Palacios, M. (2002). *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*. Bogotá D.C.: Norma.
- Peña, W. (2009). La violencia simbólica Como reproducción Biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9(2): 62-75.
- Pilonieta, G. (2010). *Modificabilidad Estructural Cognitiva y Educación*. Bogotá, D.C.: Magisterio.
- Rodríguez, M. (2010). *Guerra incestuosa: Colombia y su <cola de cerdo>*, pp. 121-14. En: Prat, E. (2010). *Las raíces históricas de los conflictos armados actuales*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

- Romero, H. y Tapias, G. (1992). *Historia contemporánea de Colombia*. Bogotá D.C.: ESAP.
- Sánchez, G. (1988). *Colombia: violencia y democracia. Comisión de estudios sobre la violencia*. Bogotá, D.C.: La Carreta Editores.
- Sánchez, F., Díaz, A. y Formisano, M. (2003). *Documento CEDE: Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial*. Bogotá D.C.: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico.
- Somohano, A. (2012). El concepto de poder simbólico como recurso para comprender la dimensión política de la comunicación masiva: hacia una posible articulación entre las propuestas de Pierre Bourdieu y John B. Thompson. *Mediaciones Sociales*, (10): 3-33.
- Thompson, J. (1998). *La Media y la Modernidad. Una Teoría de los Medios de Comunicación*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Valencia, D. (2010). Dispositivos de poder y mayorías durante la era Uribe: una mirada a los procesos de socialización en Colombia. *Revista escenarios*, 762: 40-45.
- Vega, P. (1985). *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*. México: Tecnos.
- Zurbano, J. (1999). *Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia*. Navarra: Gobierno de Navarra Prensa Publicac.